ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL
Desarrollo Integral del Municipio
Empleo y Desarrollo

ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia 102/2017, de 7 de noviembre se aprueban las bases reguladoras y convocatoria del XIV Concurso de Proyectos Empresariales: "Bernardo Quintero" (BOP nº234 de 11 de diciembre de 2017).

Reunida la Comisión de Valoración del referido concurso en fecha 20 de marzo de 2018 y de conformidad con lo establecido en la Base Séptima, 6. según la cual: *"la Comisión de Valoración determinará el número de proyectos que pasan a la fase siguiente, en la que uno o varios representantes de cada proyecto de la empresa preseleccionado lo expondrá en un acto público"*, se acuerda que todos los proyectos presentados y admitidos en el concurso pasen a la segunda fase del presente proceso de selección.

En este sentido se pone en conocimiento de los concursantes lo siguiente:

1.- La exposición pública de los proyectos tendrá lugar el próximo día 20 de abril de 2018 a partir de las 9 horas en el Salón de Actos del Edificio de Iniciativa Urbana, sito en C/ San Francisco de Vélez-Málaga y se expondrán en el siguiente orden, que es el de entrada de las solicitudes en este Organismo:

Nº orden	Solicitante	Hora prevista de exposición
01	Juan Alfonso Gil del Pozo	9:10
02	Mercedes Díaz Garamendi	9:20
03	Inés Aragüez del Corral	9:30
04	Diego Ariza Cívico	9:40
05	Silvia Otero Serrano	9:50
06	Ana Belén Ariza Salvatierra	10:00
07	Francisco Julio Marín Fernández	10:10
08	Acredítate, S.C.A.	10:20
09	Lourdes Ramírez Perpiñán	10:30
10	Carolina Mata Martín	10:40
11	Luis Matías Barranco Giménez	10:50
12	Francisco Montoro Escaño	11:00

2.- El tiempo que tendrá cada concursante para la exposición es de diez minutos.

3.- Tras la exposición de los proyectos se hará un receso, por un periodo de tiempo que se determinará en el acto, tras el cual se emitirá el fallo de la Comisión de Valoración.

4.- Al participante que previamente y con la antelación debida lo haya solicitado a la organización se le pondrá a su disposición para la presentación del proyecto el medio audiovisual adecuado.

Vélez-Málaga, 11 de Abril de 2018

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL
Desarrollo Integral del Municipio
Empleo y Desarrollo

Firmado electrónicamente por Mª José Roberto Serrano,
Vicepresidenta,
el 11/04/2018, a las 12:59:58.

O.A.L.D.I.M.
C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga
Tlf: 952 50 25 00 – desarrollo@velezmalaga.es

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código:
CUD:11777113255377564004